

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem. . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Núm. 777

PIDIENDO JUSTICIA

I

En varias ocasiones nos hemos ocupado de la preterida clase de retirados a la que, hasta sus mismos compañeros de activo, tienen abandonado olvidando que algún día han de ingresar en ella y sufrir las consecuencias de las desatenciones que sufren y desamparo en que se encuentra.

Más de cuanto pudieramos decir en defensa de los derechos de dicha clase se consigna en el opúsculo dirigido al país y sus representantes políticos por la asociación de clases pasivas de Barcelona y representación de retirados por Guerra: Y para que depongan su a titud muchos que les consideran como una carga pesada para el contribuyente y se persuadan de que no se les concede todo aquello a que tienen derecho, en números sucesivos publicaremos dicho documento que dice así:

"Antecedentes y Consideraciones

Una vez más se ha puesto de relieve el abandono, rayano en desprecio, en que el Gobierno tiene a las llamadas «Clases Pasivas», al negarse hacer extensivo a ellas, la paga concedida a los empleados en activo. R. D. de 28 noviembre último, para compensar, en parte, la carestía de los artículos de primera necesidad, alegando para ello, los burdos y sofisticos argumentos que todos conocemos; sin que hasta ahora nos haya sido posible convencer al Ministro de Hacienda, que los que hemos servido treinta y más años al Estado, no podemos ser más ajenos al mismo que, los que como él, solo cuentan algunos meses y que hemos dado a España cuando poseíamos, a condición de que ella nos asegurase el sustento en la vejez y a nuestras familias en la orfandad, conforme a las leyes en vigor. Y por si esta obligación no pareciese suficiente, existe otra además, no menos obligatoria, cual es la contraída por aquel, al incautarse de los fondos de su Montepío y por lo que se comprometió a abonar en lo sucesivo las pensiones que afectaban lo mismo, *sin ninguna clase de descuento*: no obstante lo cual, le vienen sufriendo *exorbitante* desde hace muchos años; sin que nuestras constantes quejas y reclamaciones hayan hallado eco en donde debieran, hasta la fecha, escudándose todos los gobernantes con la eterna

cantinelas de «la precaria situación por que atraviesa el Erario», en que se abroquelan cuando no quieren conceder lo que se les pide por justo y razonable que sea. En un país como España, donde se presupuestan millones y más millones para fondos secretos, tanto en la Península como en Marruecos; donde existen tanta riqueza oculta que al parecer no hay el menor interés en descubrirla, tal vez por que muchos de los mismos que han de acordarlo fuesen los primeros perjudicados; donde se hacen efectivas nóminas de personal que no tienen ni sitio designado donde ha de trabajar; donde se conceden tantas y tantas subvenciones a Compañía, Empresas y otras muchas entidades; donde hay políticos que se oponen a la aprobación del impuesto de utilidades sobre beneficios de la guerra con el exclusivo objeto de favorecer a unos pocos, con evidente perjuicio de muchos; donde se consignan cantidades fabulosas para gastos de representación; donde se tiene exceso de empleados en todos los diversos ramos de Administración sin otra finalidad que la de complacer a parientes, amigos y paniaguados; donde estaban asimilados a Coronel los Gobernadores Civiles para el percibo del sueldo y de golpe y porrazo se les eleva al de General de División, sin acordarse de que aun no les han sido pagados sus alcances a los repatriados de ultramar a pesar de los 18 años transcuridos, habiendo regado muchos de ellos, con su sangre, los campos de batalla y de cuyas resultas han quedado inútiles para toda clase de trabajo; donde existen una colectividad de más de 2.000 Jefes y Oficiales denominados (por mal nombre) Retirados por Guerra, percibiendo sus sueldos por dicho departamento, sin otra misión que la de cobrar y no haber nada, a cuya situación pasaron por efecto de una Ley fundada en el sobrante de Oficialidad en el Ejército al regresar a la madre Patria desde las colonias las fuerzas que se hallaban en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con motivo del bochornoso e infamante tratado firmado en Paris en 10 de diciembre de 1898, la mayoría de los cuales, solicitaron ser destinados al Ejército de operaciones de Africa sin ser atendidos y no obstante se ha creado otra nueva oficialidad con personal de su misma clase y procedencia, en un país, en fin, donde para todo existen precedentes y tantos privilegios se otorgan, créanos el señor Ministro de Hacienda y sus colegas, es irrisorio y burlesco negar a las desvalidas «Clases Pasivas» lo que tan legitimamente les corresponde y han pedido siempre y no privilegios;

El Chozo de los Cabreros

Varias tardes suelo ir al chozo de los cabreros que en los floridos oteros del monte suelen vivir.

En un relucido espacio se levanta en la espesura la sencilla arquitectura de su rústico palacio.

El chozo figura un cono, en cuyo interior grosero tan feliz vive el cabrero como el rey sobre su trono.

En el centro sin cesar arde una mediana hoguera para cocer la puchera y dar calor al hogar.

Y sin pena y sin dolor la cabrera y sus zagales en los días invernales se sientan en derredor.

Debajo de la techumbre suspendida de un cordel está colgando una piel para orearse a la lumbre.

En el chozón hay un gato que ya caza los ratones, ya se arrima a los tizones para dormitar un rato.

Y un décrepito mastin que como tanto ha vivido está el pobre ya abatido y espera pronto su fin.

A un lado se ven las camas, cuyas ropas mal mullidas aperecen extendidas encima de unas retamas.

Y, en tanto que a su sabor la familia está lurmiendo, la hoguera sigue luciendo y sigue dando calor...

La cabrera es buena moza, aunque entre afanes prolijos ha criado varios hijos siempre metida en la choza

Y el cabrero es hombre duro, pues al son de las esquilas pasa las horas tranquilas respirando el aire puro

Por guardar cien cabras viejas, como en Castilla se usa, le dan veintiseis de *excusa* el amo de Rodasviejas.

La cabrera que es cristiana, después que la ha bautizado lleva la leche al mercado de la villa más cercana.

Tienen dos guapos rapaces que a leer en el catón van al centro de instrucción de los ricos montaraces.

Y dos graciosas chiquillas que en la agreste soledad visten como en la ciudad con elegantes toquillas.

Los cabreros no son bobos y armados suelen estar para poderle tirar a toda clase de lobos.

Y como son perros viejos olfatean los vivales ocultos en los jarales para sacar los conejos

Les dan huevos las gallinas y las cabras leche pura y tizones la espesura y bellotas las encinas.

Así viven placenteros, como antiguos patriarcas, por todas éstas comarcas en su chozo los cabreros...

M. G.

pues si reclama ahora la paga de que se ha hecho mérito, es porque como dependientes del Estado, entienden, no deben quedar excluidos de un alivio tan justificado concedido a los de activo, ya que sus méritos y servicios no pueden ser, en manera alguna, menos apreciables, que los de estos.

Hoy que todo el mundo se mueve y trabaja en defensa de sus intereses tanto individuales como colectivos por considerarlos en peligro y que los nuestros por desgracia sufren hace ya muchísimos años la condena impuesta por el capricho de los que erigiéndose en Jueces, dictaron por medio de determinadas disposiciones una sentencia draconiana desprovista en absoluto de razón y de derecho, nos ha parecido conveniente, a los de la gran familia militar actual y veniente,

dera, poner sobre el tapete, una vez más, el tema del ominoso descuento que sufre.

A juzgar por el proceder de todos los políticos que se han venido sucediendo en España en la gobernación del Estado desde el año 1867, hay que convenir en que la mayoría de ellos, desconocen el porqué gravitan sobre el presupuesto de la Nación los haberes que se satisfacen a las Clases Pasivas Militares y que algunos, por ignorancia completa de lo que dicen—ya que sería mucho suponer que lo hacen de mala fé—nos concentuan *sanguijuelas del contribuyente*. A que desaparezca ese equivoco y conozca el país en general el origen y sus causas, tienden los datos que vamos a consignar, pues, aunque nada nuevo digamos, creemos oportuno recordarlos a quienes nunca debieron echarles en olvido y para que los que lo ignoren, puedan juzgar rectamente y no incurran en apreciaciones erróneas al hacerlo, no siempre favorables a la clase.

(Continuará.)

Tercera Conferencia

Gran expectación se despertó desde que el compañero Luis Pérez de Burgos, presidente de la Sociedad Obrera, anunció su disertación para la noche del día 3 del actual, acudiendo con premura numeroso público, en el que dominaba el elemento trabajador siendo imposible ocupar un puesto en el amplio Salón a las seis y media de la tarde.

Mucho agrada la asistencia a estos actos del bello sexo, pero debiera ponerse coto a que innumerables pequeños invadan el local molestando a los mayores, impidiendo el que se oiga al conferenciante y siendo imposible en muchas ocasiones restablecer el orden a causa de su alboroto, del regaño de sus padres y de los espectadores.

El señor Pérez de Burgos se dirige al público al que pide sea indulgente para con él y no vea más que sus buenos deseos para aportar su granito de arena al edificio en construcción y da principio desarrollando el tema «Derechos y deberes, cooperación y asociación.»

Todo ser humano, dice el conferenciante, al nacer, se halla comprendido en conjunto de principios que inspira invanablemente la naturaleza sobre el bien y el mal y que se conoce con el nombre de derecho natural; es decir que tiene derecho a la vida. Se extiende en atinadas consideraciones que, sintetizándolas, demuestra los incalculables beneficios que reportaría a la humanidad la asociación de los padres de familia para atender a las que, careciendo de ropas para envolver a sus hijos y de alimentos para nutrir su cuerpo y dar vida a aquel ser querido, le ven morir de hambre mientras otros nadan en la abundancia. Esta asociación sería quizás, la que más influyera para que reinara la mayor armonía entre el capital y el trabajo, pues a un padre no se le olvida nunca los beneficios que se hacen a sus hijos.

Por medio de la asociación y de la cooperación se restarían muchas víctimas a la miseria y disminuiría el considerable número de analfabetos. Con la creación de cantinas escolares se evitaría, sino en total en mucha parte, el que los padres pusieran a servir a sus hijos desde su más tierna edad abandonando por completo su educación haciéndolos con esto más desgraciados a su pobreza.

De existir esas cantinas se podría obligar a los cabezas de familia a que sus hijos asistieran a la escuela puesto que no podían alegar el no tener recursos para su manutención. Es de suma necesidad la reapertura de la escuela que en su mismo palacio tenía instalado el ilustrísimo señor Obispo don Tomás de Mazarrasa, de feliz memoria, con un profesorado de señores sacerdotes y seglares, en donde el obrero aprendía dibujo lineal y de adorno, geometría y otras asignaturas que completaban su instrucción poniéndole en condiciones de presentarse en los talleres de los principales centros fabriles.

La distancia que existe entre el pobre y el rico desaparecería con la asociación y cooperación, sin gravámen, solo con dedicar una pequeña parte de lo que gastan superfluamente, a los extremos indicados se formarían hombres que serían útiles a su Patria y a la sociedad.

Habla de los tiempos tan calamitosos porque atraviesa la clase obrera siendo más de lamentar la falta de solidaridad entre los trabajadores.

El corto espacio de que disponemos nos impide el reseñar con más detalles la conferencia; más tenemos la esperanza de que esta se imprima por cuenta del Ayuntamiento, pues así lo pidió el excelentísimo señor General Gobernador militar al Alcalde y este ofreció proponerlo a la corporación.

A las unánimes felicitaciones que ha recibido el señor Pérez de Burgos unimos la nuestra muy sincera.

REMITIDO

Señor Director de LA IBERIA:

Muy señor mío le ruego dé cabida en su digno periódico a las siguientes líneas aclaratorias y aún justificadoras de mis deseos de dejar la Alcaldía.

Dándole las gracias es suyo muy afecto.

Juan de Nogales-Delicado

Fundamentaba mi decisión para dejar la vara municipal además de las razones que di desde el principio: de no tener temperamento de Alcalde, frecuentes viajes y comienzo de la carrera pictórica, en que también no encontraba el debido apoyo o conceptuado por mi como debido, en esferas superiores y la escasa cooperación de la Comisión Municipal de Subsistencias.

De la Corporación Municipal considerada en conjunto el que suscribe y es su Presidente, no tiene atortunadamente motivo alguno de queja y como esto no es ni más ni menos que una verdad aquí la estampo en honor de la susodicha Corporación complaciendo al mismo tiempo a uno de sus miembros que en la última sesión me rogó hiciese esta manifestación.

Pero si es una verdad esto de marchar de acuerdo con la Ilustre Corporación, del que espero mucho en beneficio de los intereses de Ciudad Rodrigo; también lo es el que la Comisión Municipal de Subsistencias a mi no me ha ayudado lo que pudo haberme ayudado, escudándose ahora algunos de estos señores en que yo no he recabado su auxilio, para la resolución de problemas y participación de responsabilidades: en igualdad de criterio pudiera hacer yo lo mismo no preocupándome de incautaciones ni de tasas hasta que el pueblo no me llamase en su auxilio.

Repetidas veces he llamado a los distintos

miembros que componen dicha Comisión por teléfono, hallándose ausentes en otra ocasión y después de convocarlos anticipadamente de palabra aparecieron únicamente los señores Rodríguez y García Egido confirmando lo que digo con el testimonio de don Luis García, de la Panadería Moderna, que también y a la misma hora fué convocado y asistió.

Hay quien después de haberse evitado las verdaderas *latas* que constituían esas *sesiones subsidiarias* del atardecer de tratao de ponerse de acuerdo con acaparadores, industriales y panaderos (*este orden es el de riqueza y*, hasta mediadores, me dice que yo me lo he querido hacer todo y no los he llamado. Está bien.

Para terminar esta cuestión que es enojosa para todos, digo que yo no entiendo todavía de esos distingos de la vida pública oficial y que si es prudente y verdad que donde no te llamen no te metas, es verdad también que me debo meter donde me llama la necesidad o utilidad de mi presencia aunque no me llame el Alcalde.

JUAN DE NOGALES-DELICADO.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Mañana domingo.
a las siete tarde y nueve y media noche

Continuación de la grandiosa e interesante cinta en sus 3.º y 4.º episodios.

LA MÁSCARA DE LOS DIENTES BLANCOS

de la que por falta de espacio nos obliga con sentimiento nuestro, tener que retirar la crítica que tenemos hecha de tan monumental cinta, concretándonos por lo tanto a decir solamente, que es lo mejor de lo mejor, que hasta la fecha hemos podido ver en cintas cinematográficas.

Nuestra enhorabuena a La Empresa por su acierto, deseándoles grandes rendimientos, en premio a sus sacrificios.

Completan el anunciado programa, las cintas,
Max, tiene los pies pequeños y Los amores de Lolita

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión subsidiaria que el lunes último celebró nuestro ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes:

El señor de la Nava pregunta a la presidencia si tiene noticia de un fondo que tienen constituido los dependientes de consumos con las cantidades que les descuentan por multas con el fin de adquirir prendas de cabeza en la que se celquen las insignias de su empleo.

Se le contestó que nada sabía, acordándose que la presidencia se entere y resuelva lo procedente.

Por la presidencia se propuso el que se imprimiera por cuenta de la Corporación la conferencia que el día 3 dió el presidente de la Sociedad Obrera don Luis Pérez de Burgos. Después de ligera discusión se acordó informara la Comisión de Hacienda. (Mal se la auguramos)

Por la misma, se pregunta al señor Solórzano si es cierto que durante su corta interinidad en la Alcaldía había autorizado la salida de una partida de trigo. El interrogado contestó afir-

mativamente. Entre ambos señores se entabla una discusión resultando que el señor Solórzano dijo: que si él había autorizado la salida de una pequeña cantidad de trigo, la presidencia lo hacía de ochocientas o más fanegas para la fábrica de harinas «La Concha», procedente de las paneras de su casa. Le contesta la presidencia que no tiene trigo que vender, que será de su señora madre y que se enterará de lo ocurrido, aplazando la discusión hasta la sesión próxima.

Se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo pidiendo el concurso del de esta ciudad, para construir un camino en regulares condiciones, que facilite el tráfico entre ambas localidades. Se acuerda el que comisiones de los ciudadanos municipios estudien y den cuenta de lo que proyecten.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión,

A nosotros nos corresponde hacer una aclaración respecto al trigo a que se ha referido el señor Solórzano.

En octubre del año anterior, compraron los señores Peraqui y Cornejo, a don Jesús Valls Moreno, esposo de doña Concepción Arias, madre del Alcalde, mil doscientas fanegas de trigo para establecer una panadería con el fin de que en Ciudad Rodrigo pudiera el pobre comprar el pan a 75 céntimos de peseta las cuatro libras; y en efecto, se abrió la panadería cuyo funcionamiento no pudo ser todo lo duradero que deseaban los nuevos industriales por causas ajenas a su voluntad y que no son del caso referir, puesto que son conocidas de la mayor parte del público.

Como ya no necesitaban el trigo que aún existía en la panera se entrevistaron con el representante del señor Alcover, arrendatario de la fábrica de «La Concha» concertando la venta de novecientas fanegas resto de las mil doscientas, efectuándose el pago antes del 15 de diciembre, fecha estipulada en el contrato primitivo para hacer la entrega del importe total. El señor Alcover no disponía de envases ni de local para trasladar el repetido trigo, solicitó del don Jesús, le permitiera dejar el grano en la panera hasta que le fuera posible trasladarlo. En tal demanda intervino el señor Cornejo y a la que accedió el señor de Valls.

De lo que resulta que las novecientas fanegas de trigo las vendieron los señores Peraqui y Cornejo al señor Alcover y no don Jesús Valls. Que si aún existen todo o parte de dicho grano en la panera, es un favor que se concedió al comprador y que la venta se hizo en la primera quincena de diciembre último, antes de que se estableciera la tasa.

Esta es la verdad que nos congratulamos en consignar.

NOTICIAS GENERALES

Por no reunirse suficiente número de concejales, no celebró hoy sesión nuestro Ayuntamiento.

Con toda felicidad ha dado a luz, en Fuente de San Esteban, una hermosa niña doña Francisca Moretón Prieto, esposa del distinguido médico de dicho pueblo, don Joaquín Jiménez. Enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo y colaborador el inspirado poeta don Enrique Vázquez de Aldana, que, con motivo de la pérdida de su se-

ñora madre, pasará una temporada al lado de su familia. Reciba nuestro compañero el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La cuarta conferencia para obreros que tendrá lugar a las siete de la noche del domingo 10 del actual, en el local de costumbre, está a cargo del Padre P. Alexandre O. Castelo, de la Compañía de Jesús, que disertará el tema «Las Sociedades Obreras, según las comprende la Religión Católica».

Dadas las relevantes dotes que concurren en el conferenciante, hay que acudir con tiempo si se quiere ocupar un lugar donde no se sufran muchos apretones.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la sociedad «Cooperativa Mirobrigense», se aplaza, hasta nuevo señalamiento, la convocatoria, anunciada, por la prensa, para el día de mañana domingo 10.

En el proceso instruido contra Domingo Ferreira, por el horroroso crimen de Navasfrías, se ha dictado por el tribunal de derecho, reconocida su culpabilidad por los jueces populares, la siguiente sentencia:

Se condena al procesado a la pena de muerte, por el asesinato consumado; diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, por el también asesinado frustrado y veinte años de reclusión temporal, por el de homicidio; indemnización de cuatro mil pesetas por el primero y tercero y dos mil por el segundo, accesorias de ley correspondien es a cada uno y pago de costas.

La señora doña Angela Matilla, viuda de Muñiz, ha pasado por el duro trance de perder a su hija Angelita, preciosa niña de diez años de edad.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

Durante la presente semana han fallecido en esta ciudad, doña Josefa Peña Cañizal y el honrado y laborioso Guardia Civil retirado, don don Pedro López Pérez.

Enviamos a las respectivas familias de los finados, nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Madrid, víctima de rápida y dolorosa enfermedad, don Victorino Rankin Díaz, director de la «Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros».

Estaba el finado condecorado con las cruces de Beneficencia, Leopoldo II de Bélgica y la medalla de los sitios de Zaragoza.

Por su franqueza y esmerado trato se hizo querer de cuantos le conocieron, siendo por lo tanto setidísima su muerte como se lo demostró a su atribulada familia el grande acompañamiento que siguió a su cadáver desde la casa mortuoria hasta dejarle en su última morada.

A su viuda, doña Amelia Cuadrado Valencia, persona muy conocida en esta ciudad, donde la unen cercanos parentescos con muchas familias, la enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame estensivo a su hijo y mencionadas familias pidiendo a la vez a nuestros suscriptores, una oración por el eterno descanso del finado.

SECCION DE ANUNCIOS

Paja de Trigo trillada

DE VENTA

Arturo Ronco Pedrero

Dámaso Ledesma, 21, Ciudad Rodrigo.

Se vende un Tajar, próximo al camino de Sahelices, con casa y huerta. Para informes, su dueño que habita en el mismo.

1-1

"EL CARMEN" FABRICA DE JABONES DE J. Francisco López Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.

LEJÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante
Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

Seguros de ganados y Préstamos en metálico

"LA ALIANZA AGRÍCOLA"
Sociedad anónima de seguros

Opera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Tarifas económicas

"La Alianza Agrícola,, que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes:

Don Francisco Castillo
Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

EL 606

lo inyecta el Médico Especialista de Enfermedades Secretas, **don Ramón Acedo**, Habilitado de clases pasivas.

JESUS 7, SALAMANCA

8-7

Vino añejo de dos años

Valdepeñas clarete—tipo Madrid—se halla de venta al precio de cincuenta y cinco céntimos litro, en el comercio de Ultramarinos de Daniel García, Campo del Lino, 6, Ciudad Rodrigo.

—12—

Escuela de niños

del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo

Desde el día primero de Septiembre se halla abierta la escuela de instrucción primaria, dependiente del Seminario-Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

Está al frente de dicha escuela el laborioso e ilustrado, maestro don Cesáreo Moreno Estévez.

La pensión mensual que pagarán los alumnos externos es de 2'50 pesetas.

(17) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas, Viñedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo.

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS**, en oro, plata, platinado, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos.

Inmense surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses».

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos

DISPONIBLE

CÉDULAS

Examen y Comunion

Imprenta de Vicente Cuadrado

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzada de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

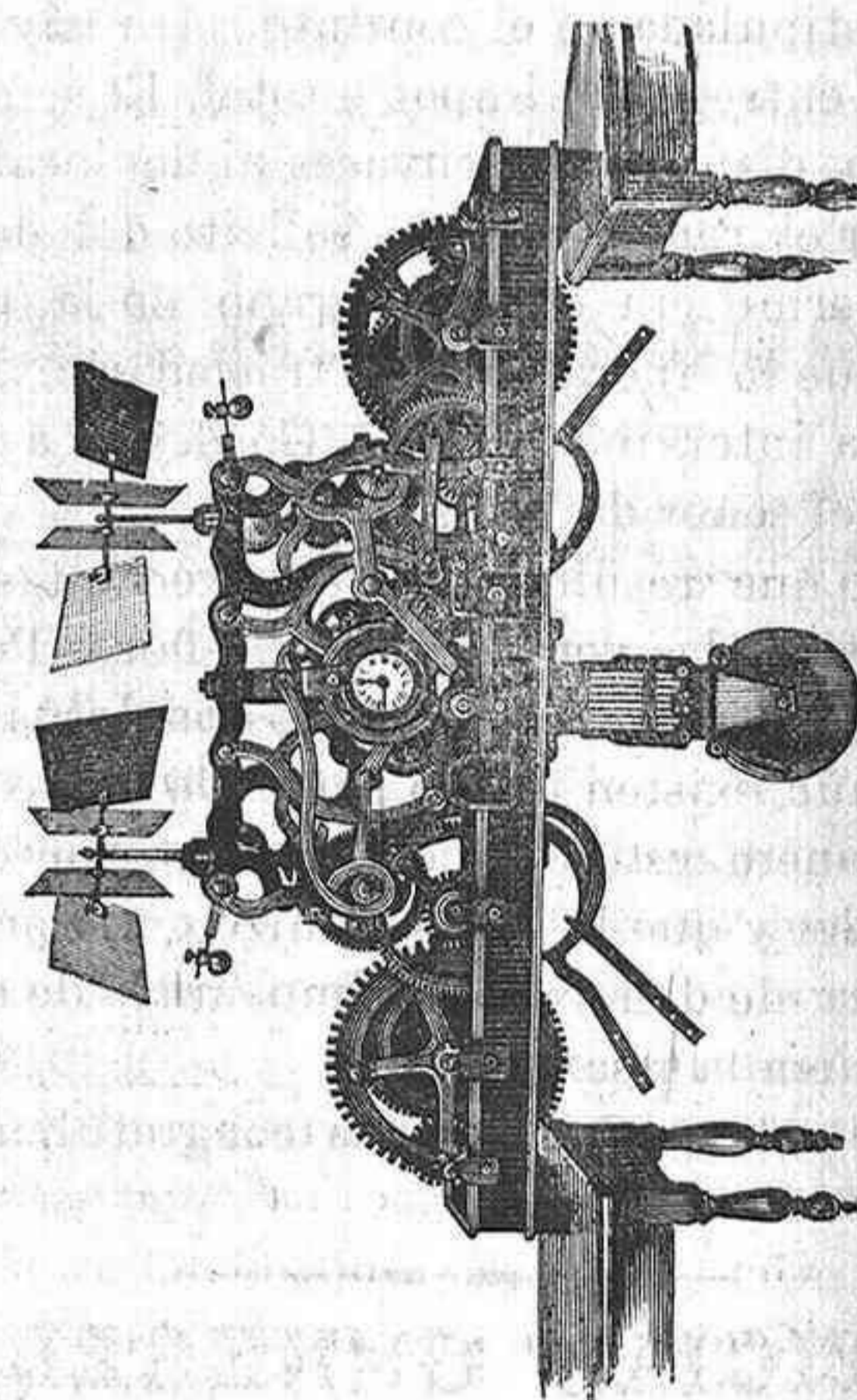
Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)
Relojero del I. Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre.— Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.**—Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en despartadores y de pared.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de «El Porvenir»

CIUDAD RODRIGO